



OFICIO N° 109178
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir una fiscalización especial en relación con el pago de horas extraordinarias durante el año 2024 (y eventualmente años anteriores) en el Hospital de Victoria, verificando si existen patrones de pago idénticos o reiterados, sin respaldo de actos administrativos ni necesidad real comprobada, evaluando la legalidad y razonabilidad de dichos pagos, en función del principio de eficiencia en la administración pública. Se acompaña nómina de presuntos involucrados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9525ED761D4C46FA



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.